



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN

1325

*Devolución de aval para garantizar la correcta ejecución de la obra de "Instalación de red de agua potable y pavimentación de la calle de Solanda"*

Por provisión de Alcaldía del día de hoy, se ha acordado iniciar los trámites reglamentarios para la devolución del aval constituido en fecha de día 14 de marzo de 2017 por la empresa contratista Vías y Obras Públicas S.A. por importe de 5.206,10.-euros, con la entidad Isba, Sociedad de Garantía Recíproca, con inscripción en el Registro Oficial de Avals con el número 210001067170, para garantizar la correcta ejecución de la obra de "Instalación de red de agua potable y pavimentación de la calle de Solanda".

El expediente de referencia se expone a información pública por un plazo de 15 días hábiles, a los efectos de que todas aquellas personas interesadas puedan presentar las reclamaciones oportunas, y en el caso de que no se presenten reclamaciones dentro de dicho plazo se procederá a resolver favorablemente la devolución de dicha fianza.

Sant Joan, 15 de febrero de 2019

**El Alcalde,**  
Francesc Mestre Estelric

